

... sabías que ...

En las Barreras Verticales hay un hueco peligroso: El hueco entre barrera y pared.



El Reglamento de Bous al Carrer (Decreto 31/2015) establece la separación entre los barrotes de una barrera vertical en el rango 28-32 cm de hueco libre. Por extensión del precepto, hemos de entender que el hueco entre la barrera y la pared debe tener la misma anchura, es decir, entre **28 y 32 cm**.

Si el hueco es superior a 32 cm existe **riesgo de fuga de la res**.

Si el hueco es inferior a 28 cm existe **riesgo de atrapamiento**, que es el riesgo de que un participante quede atrapado en el hueco, sin poder atravesar la barrera, quedando expuesto a la embestida. Este riesgo de atrapamiento existe, sobretodo, para huecos comprendidos entre 20 y 28 cm, que son los que invitan, en cierta medida, a ser atravesados por participantes delgados. Por analogía con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación (CTE), los huecos inferiores a 20 cm no tienen riesgo de atrapamiento.

Soluciones al hueco superior a 32 cm: La solución ideal consiste en soldar a la barrera (al montante extremo de la barrera) un barrote, de tal modo que se divida la anchura original del hueco en dos huecos, de anchuras acordes con el Reglamento.

Soluciones al hueco inferior a 28 cm pero superior a 20 cm: Lo ideal es colocar una chapa metálica o un perfil metálico que cierre el hueco, evitando que un participante pretenda atravesar el hueco.

Soluciones al hueco inferior a 20 cm: En principio, no hay que actuar sobre ese hueco ya que se supone que ningún participante intentará atravesarlo.



Hueco superior a 32 cm: Tubo soldado a montante.



Hueco inferior a 28 cm: Chapa cerrando hueco.

... para nota ...

Vale, las soluciones ideales ya las conocemos, pero el festejo empieza dentro de un rato. ¿Qué hacemos?

Soluciones provisionales al hueco superior a 32 cm: Atar firmemente un tablón (o un perfil metálico) al montante lateral de la barrera, de tal manera que el hueco resultante sea 28-32 cm y resista la embestida, para evitar la fuga de la res.

Soluciones provisionales al hueco inferior a 28 cm: Lo mismo que en el caso anterior, de tal modo que el hueco resultante sea inferior a 20 cm. En éste caso no es necesaria tanta firmeza en el atado ya que sólo se trata de cegar el hueco al participante, evitando el riesgo de atrapamiento.

Y recordad que las soluciones provisionales no son definitivas: Llamad al herrero y que solucione el hueco de anchura inadecuada.